

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2025



FLORENCIA- CAQUETÁ, 22 DE MARZO 2025



TABLA DE CONTENIDO

1. JUSTIFICACION.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. FUNDAMENTOS JURIDICOS.....	3
6. METODOLOGIA.....	5
PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA.....	6
7. DESARROLLO DE LA AUDITORIA.....	6
8. OBSERVACIONES:.....	33
9. RECOMENDACIONES.....	33


Universidad de la.
Amazonia

1. JUSTIFICACION

La Oficina Asesora de Control Interno elabora el presente informe en observancia de la normatividad legal vigente y a las directrices de la Contaduría General de la Nación (CGN) en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; en este se presenta el análisis correspondiente al primer trimestre de 2025 donde se comunica la gestión realizada por la Universidad de la Amazonia.

2. OBJETIVO GENERAL

Efectuar seguimiento al comportamiento de los gastos de la Universidad de la Amazonia, teniendo en cuenta la normatividad, las directrices de la entidad y el cumplimiento del marco normativo relacionado con el rol de la Oficina Asesora de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral de las directrices de austeridad y eficiencia del gasto público.

3. ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la Universidad de la Amazonia durante el primer trimestre de 2025, periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2025.

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS

- Resolución rectoral de la Universidad de la Amazonia No 0813 del 14/03/2025.
- Circular Externa 017 de 28 de junio de 2023 “Reporte sobre Austeridad del Gasto – Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 444 de 2023”.
- Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad de Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Circular Externa 005 del 24 de enero de 2023 “Reporte sobre austeridad del gasto, Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 397 de 2022”.
- Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Ley 2159 noviembre 12 de 2021 “Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022”.

- Ley 2155 de 14 de septiembre 2021 “Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público”, en su artículo 2.8.4.8.2.
- Decreto 1246 de 05 de junio de 2015 “Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar los criterios para la asignación y distribución de los recursos para financiar las instituciones de educación superior públicas de que trata el artículo 24 de la Ley 1607 de 2012, modificado por el artículo 72 de la Ley 1739 de 2014, para el periodo gravable 2015, y se deroga una sección en el Decreto 1068 de 2015”.
- Decreto 1083 de 26 de mayo de 2015.- “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Resolución rectoral de la Universidad de la Amazonia No 0667 del 19/03/2013.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1598 de mayo 17 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 2465 de 27 de noviembre de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 2445 de noviembre 23 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.”
- Decreto 2209 de octubre 29 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”
- Decreto 1737 de agosto 21 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de agosto 21 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

5. PRINCIPIOS

Conforme al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

EFICIENCIA:

Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como la verificación de su idoneidad y debido cumplimiento, identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

ECONOMÍA:

Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio.

6. METODOLOGIA

El informe se elaboró con datos suministrados por las oficinas de: Contabilidad, División de Servicios Administrativos, Vicerrectoría Administrativa, Almacén y Supervisión Campus Porvenir con la siguiente información:

GASTOS GENERALES

- Impresos y publicaciones
- Viáticos y gastos de viaje
- Capacitación virtuales
- Combustible y lubricantes
- Horas extras
- Útiles y papelería
- Telefonía fija y celular
- Suscripciones a Periódicos y Revistas
- Eventos
- Mantenimiento y Adquisición de bienes muebles e inmuebles
- Suministro de Tiquetes
- Vacaciones

GASTOS DE PERSONAL

- Nomina personal administrativo, oficiales y docentes de planta
- Nomina personal vinculado por contrato
- Nomina docentes ocasionales y catedráticos

PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA

- Se solicita información al área financiera y talento humano con el objetivo de dar cumplimiento a las funciones establecidas en ley 87 de 1993, de conformidad con la información suministrada se procede a su evaluación.
- Consolidación de la información y análisis de la misma.
- Verificación de las fuentes de financiación, los rubros involucrados según el decreto 1737 de 1998 y todas aquellas normas que lo modifiquen o adicionen para el análisis financiero del primer trimestre, periodo comprendido entre enero a marzo, de las vigencias 2024-2025 en cumplimiento a las normas de austeridad y eficiencia en el gasto de la Universidad de la Amazonia.
- Elaboración del informe.

7. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público” de la Universidad de la Amazonia, correspondiente al primer (1°) trimestre de la vigencia 2025, y se compara con el primer (1°) Trimestre de la vigencia 2024; este muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en el decreto No. 1737 de 1998, decreto 0199 de 2024, Resolución Rectoral No 0813 de 2024 y Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024.

En este sentido, el análisis de la ejecución presupuestal se realiza a los rubros señalados a continuación, el cual contiene las cifras de los compromisos adquiridos para cada objeto de gasto.

De acuerdo con la información suministrada del área de contabilidad, se puede evidenciar lo siguiente:

Tabla No 1. Gastos Generales

NOMBRE DE CUENTA	2024	2024	2024	2025	2025	2025
	ENERO	FEBERO	MARZO	ENERO	FEBERO	MARZO
Útiles para escritorio, papelería de oficina	9.447.922	28.094.445	2.558.645	-	3.724	10.006.673
Combustibles y Lubricantes	-	1.099.172	-	-	644.055	1.859.061
Mantenimiento y Adquisición de bienes muebles e inmuebles	-	3.027.600	3.574.370	-	550.916	694.891
Capacitación	62.844.000	12.187.619	8.206.250	-	29.112.105	18.481.608
Suministro de Tiquetes	-	-	-	-	-	13.471.933
Gastos de Eventos	-	-	-	-	-	4.919.166
Impresos y Publicaciones	-	18.776.500	-	-	14.021.500	12.979.726
Horas Extras	883.748	1.937.171	-	1.184.684	1.747.630	2.307.504
Vacaciones	183.628.146	240.749.234	-	217.276.065	297.352.917	307.835.158
Viáticos	1.094.527	5.113.429	25.274.404	1.951.974	25.069.417	45.544.964
Telefonía fija y Celular	72.156	72.156	534.197	560.338	560.802	218.608
TOTAL	257.970.499	311.057.326	40.147.866	220.973.061	369.063.066	418.319.292

Fuente: Informe de Contabilidad

7.1 PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATOS

La planta de personal de la Universidad de la Amazonia, al mes de diciembre de 2024, estaba conformada por cargos discriminados de la siguiente manera:

Tabla No 2. Planta de personal mes de diciembre

TRIMESTRE	MARZO	
	N° empleados 2024	N° empleados 2025
Administrativos	50	49
Administrativos por Contrato	504	579
Carrera Docente	95	93
Docentes Catedráticos	379	396
Docentes Ocasionales	164	174
Trabajadores Oficiales	11	11
Prestación de Servicios	16	16
TOTAL	1219	1318

Fuente: Informe de Contabilidad

Conforme al cumplimiento del decreto presidencial 0199 de 2024 **ARTÍCULO 2°. MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL**. Y a la variación registrada por concepto gastos de personal por todos los tipos de vinculación del primer trimestre 2024 frente al primer trimestre 2025; corresponde a:

CONCEPTO	2024	2025	VARIACIÓN MONETARIA	VARIACIÓN PORCENTUAL
Gastos de Personal	\$13.809.935.871	\$16.639.308.626	\$2.829.372.755	20,5%

La variación registrada por concepto Gastos de Personal para todos los tipos de vinculación del primer trimestre 2024 frente al primer trimestre 2025; presenta una variación monetaria de **\$2.829.372.755 (DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE)** que al analizarlo en términos porcentuales arroja una variación de incremento trimestral del **(20.5%)** que corresponde a:

Planta de Personal

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, tomo posesión de los cargos vicerrector de Investigaciones e innovación (Libre Nombramiento y remoción) y Decano (Libre Nombramiento y remoción), dos (02) personas para la planta global de la institución. De igual manera; renunciaron dos administrativos de Planta (Carrera administrativa y Trabajador oficial) para disfrutar de su pensión por vejez.

De acuerdo con la titularidad del cargo, la planta de personal de la Universidad de la Amazonia al mes de marzo de 2025 está conformada por 1.302 cargos distribuidos de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN PLANTA DE PERSONAL

Grafico No. 1 Corte a marzo de 2025



Fuente: Planta de personal marzo 2025-DGT

Contratación de personal (Art.3 Decreto 199 de 2024)

Para el primer trimestre de la vigencia 2025 la universidad de la Amazonia por necesidad del servicio suscribió quinientos setenta y nueve (579) contratos a término fijo inferior a un año. A continuación, se describen las variaciones frente al mismo periodo de la vigencia 2024:

CONTRATOS A TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

Descripción	1er Trimestre 2024	1er Trimestre 2025	Variación %
Número de Personal Contratado a corte del 1er trimestre.	504	579	14.9%

El Incremento en los costos de Personal Administrativo por Contrato, obedece al aumento de la contratación de Personal a nivel general; por necesidad del servicio, debido al mejoramiento de los procesos administrativos en pro de la acreditación institucional, el funcionamiento de la nueva Decanatura de Ciencias de la Salud, el buen funcionamiento de la Sede San José del Guaviare, los costos operativos y de los nuevos programas académicos ofertados. Enmarcado dentro de los intereses generales, para la buena y correcta prestación del servicio público de Educación superior.

En sí, esta modalidad de contratación nos permite como institución, cubrir puestos de trabajo de forma temporal para atender necesidades urgentes, imprevistas y específicas que no pueden ser satisfechas con el personal de planta existente. La razón principal y fundamental es que la necesidad del servicio es impostergable e imprescindible para el funcionamiento adecuado de la universidad. El uso de esta modalidad es transparente y siempre, en cumplimiento con la legislación laboral.

El tipo de vinculación “Administrativos por contrato” para el primer trimestre de 2024 en comparación al primer trimestre de la vigencia 2025, presenta un incremento en el gasto de **(\$903.471.926) NOVECIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE**. El cual refleja una variación porcentual del (19.1%) "diecinueve coma uno por ciento" como consecuencia del aumento de personal Administrativo por contrato a término fijo que por necesidad del servicio a corte de marzo de 2024 era de 504 funcionarios y con corte a marzo de 2025 cerro en 579 funcionarios.

En efecto; este aumento en costos de personal obedece en gran manera al ingreso de un nuevo personal (Asistentes de Investigación) de apoyo a la investigación que ingresa a sumir compromisos relacionados con productos tipo MINCIENCIAS, con el fin de generar indicadores tangibles en investigación. El recurso para el pago de la nómina de este personal será ejecutado por el rubro de estampilla y de estampilla Formación Doctoral. En el Marco de los distintos proyectos aprobados por el Comité de Investigaciones.

Ahora bien; la diferencia en costos del Personal Docente Cátedra del 1er trimestre de la vigencia 2024 frente el 1er trimestre de la vigencia 2025, arroja una variación absoluta de **(\$345.541.642) TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES**

QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE. Que en términos porcentuales presenta una variación relativa del (23.1%) "veintitrés comas uno por ciento". La cual obedece en gran manera, al número de docentes cátedra contratados con corte al 31 de marzo, personal catedrático que se vinculó en función de la demanda de estudiantes y la evolución de las carreras ofertadas por la institución. En líneas generales, la contratación de docentes catedráticos implica menor carga financiera en términos de salarios, prestaciones y estabilidad laboral.

La variación de costos en el informe trimestral del Personal Docente Ocasional de **(\$927.538.596) NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE.** Con una variación porcentual de (28.9%) "veintiocho coma nueve por ciento" y del personal Carrera Docente de **(\$495.879.166) CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MCTE.** Con una variación porcentual de (15%) "quince por ciento". Obedece en gran manera; a la asignación y reconocimiento de puntos - incremento de producción académica representada en puntos salariales aprobado por el Comité CIARP y el ingreso de (5) cinco Docentes Ocasionales tiempo completo, asociado a los programas: PROGRAMA DE ENFERMERIA -LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES -DOCTORADO EN CIENCIAS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE - PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA - PROGRAMA MERCADEO-DISTANCIA- CAMPUS FLORENCIA.

Tabla No 3. Gastos de Personal por mes

TRIMESTRE TIPO VINCULACIÓN	ENERO				FEBRERO				MARZO			
	N° empleados	2024	N° empleados	2025	N° empleados	2024	N° empleados	2025	N° empleados	2024	N° empleados	2025
Administrativos	50	232.779.938,00	49	266.616.253	50	279.698.384	49	315.335.715	50	304.871.500	49	322.289.343
Administrativos por Contrato	378	970.990.709,00	421	1.049.940.417	489	1.850.612.272	565	2.244.615.469	504	1.910.945.570	579	2.341.464.591
Carrera Docente	96	792.492.263,00	93	1.016.564.643	96	1.259.736.143	93	1.377.114.369	95	1.251.993.502	93	1.406.422.062
Docentes Catedráticos	9	24.468.431,00	7	43.475.949	375	661.550.942	384	840.883.311	379	812.166.276	396	959.368.031
Docentes Ocasionales	161	419.617.068,00	166	684.260.384	164	1.387.523.846	174	1.706.226.736	164	1.398.434.514	174	1.742.626.904
Trabajadores Oficiales	11	40.710.955,00	12	65.400.141	11	83.707.546	11	88.019.412	11	82.459.162	11	87.342.488
Horas Extras	3	1.354.128,00	5	1.990.676	7	1.937.171	15	3.999.164	14	3.477.919	16	5.031.006
Vacaciones	14	22.320.883,00	37	38.439.503	20	9.861.800	10	8.070.473	7	6.224.949	11	23.811.586
Total Costos	722	2.504.734.375	790	3.166.687.966	1212	5.534.628.104	1301	6.584.264.649	1224	5.770.573.392	1329	6.888.356.011

Tabla No 4. Gastos de Personal en pesos por Trimestre

TIPO DE VINCULACION	ENERO A MARZO DE 2024	ENERO A MARZO DE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
ADMINISTRATIVOS DE PLANTA	\$ 817.349.822	\$ 904.241.311	\$ 86.891.489	11%
TRABAJADORES OFICIALES	\$ 206.877.663	\$ 240.762.041	\$ 33.884.378	16%
CARRERA DOCENTE	\$ 3.304.221.908	\$ 3.800.101.074	\$ 495.879.166	15%
DOCENTES OCASIONALES	\$ 3.205.575.428	\$ 4.133.114.024	\$ 927.538.596	29%
DOCENTES CATEDRATICOS	\$ 1.498.185.649	\$ 1.843.727.291	\$ 345.541.642	23%
ADMINISTRATIVOS CONTRATO	\$ 4.732.548.551	\$ 5.636.020.477	\$ 903.471.926	19%
HORAS EXTRAS	\$ 6.769.218	\$ 11.020.846	\$ 4.251.628	63%
VACACIONES	\$ 38.407.632	\$ 70.321.562	\$ 31.913.930	83%
TOTAL	13.809.935.871	16.639.308.626	2.829.372.755	20,49%

Grafico No. 2 Gastos de Personal Por trimestre

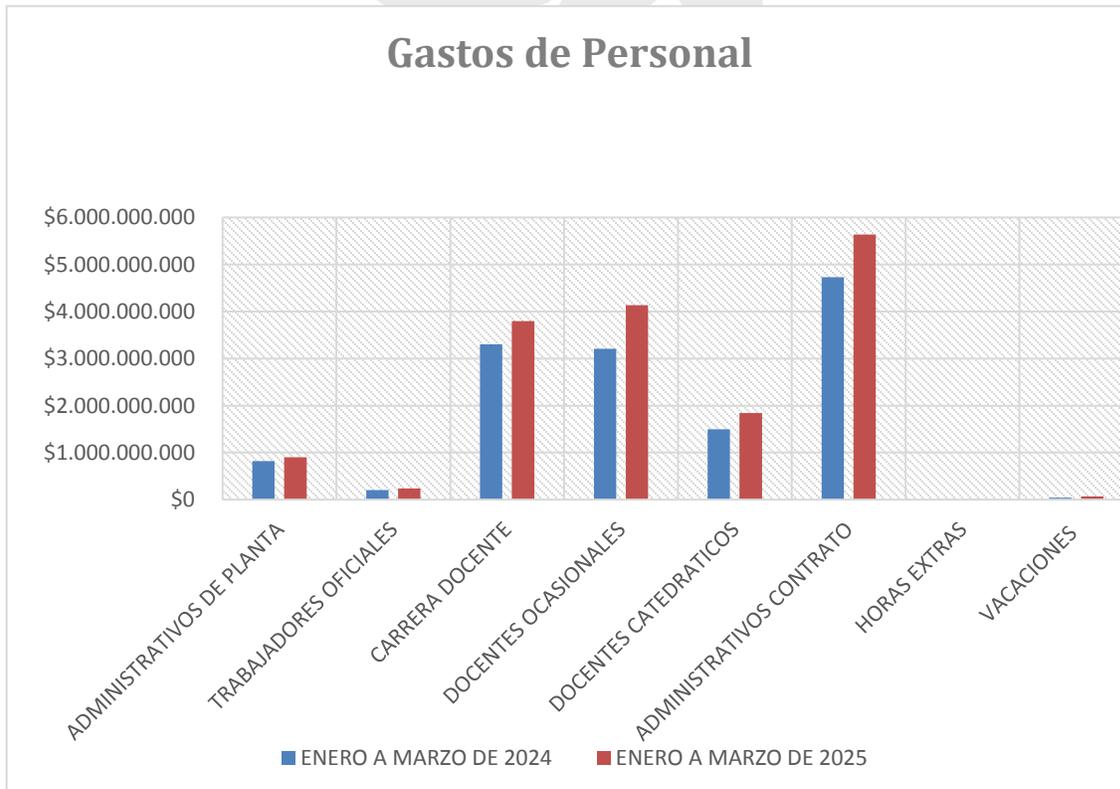


Tabla No 5. Prestación de Servicios por Trimestre 2024-2025

Concepto	2024				2025			
	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre
Cantidad de contratos	61	73	6	140	2	67	32	101
Valor total mes	\$ 1.008.584.656	\$ 1.417.221.353	\$ 138.762.814	\$2.564.568.823	\$ 55.206.667	\$1.239.145.941	\$520.041.960	\$1.814.394.568

Fuente: Contratación de Ops

En relación con el primer trimestre del año 2024 se evidenció que la institución realizó una contratación por prestación de servicios (OPS), por valor de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$ 2.564.568.823) sin embargo para la vigencia fiscal 2025, ejecutó un gasto por valor de MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$1.814.394.568). En este sentido, es preciso indicar que con base en los datos suministrados en la suscripción de contratos OPS se evidenció disminución del 28%, y un 29% reducción del valor contratado comparado con el primer trimestre año 2024, esto, debido a la ejecución de los proyectos de investigación y de inversiones por parte del Sistema General de Regalías, donde la Universidad es asignada como ejecutora de los recursos.

Tabla No 6.

VARIACIÓN ABSOLUTA 2024-2025		
TIPO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONTRATOS CELEBRADOS	-39	-28%
VALOR AUMENTADO	-\$ 750.174.255	-29%

Fuente: Contratación de Ops

HORAS EXTRAS Y VACACIONES (Art.4 Decreto 199 de 2024)

En relación a horas extras y vacaciones la Universidad de la Amazonia mediante resolución rectoral No 0813 de 2024 en su artículo 4º estableció que se tomarán acciones para racionalizar las erogaciones de horas extras y vacaciones para lo cual la institución toma medidas para el control.

7.2 VACACIONES

Según lo establecido en el artículo 4 del Decreto 199 de 2024 “Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero”.

Tabla No 7. Vacaciones por trimestre 2024-2025

COSTOS DE VACACIONES				
Descripción	Total, ejecutado de enero a marzo de 2024	Total, ejecutado de enero a marzo de 2025	Variación	
			Absoluta	Relativa %
INDEMNIZACION DE VACACIONES	0	19.586.390	19.586.390	-
PRIMA DE VACACIONES	12.149.743	21.522.184	9.372.441	77,1%
VACACIONES	26.257.889	29.212.988	2.955.099	11,3%
TOTAL	\$ 38.407.632	\$ 70.321.562	\$31.913.930	83%

Fuente: Informe DSA

En el periodo evaluado, se registra una variación de **(\$19.586.390) DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE** en el concepto de indemnización de vacaciones. El cual obedece a la indemnización o pago de las vacaciones a (4) cuatro funcionarios administrativos de la universidad por no haber disfrutado el descanso vacacional colectivo, las cuales fueron aplazas por necesidad de servicio.

De igual modo; se registra un aumento de **(77.1%) "setenta y siete coma uno por ciento"** en el concepto de la prima de vacaciones y **(11.3%) "once coma tres por ciento"** por el concepto de vacaciones respectivamente, frente al mismo periodo de la vigencia 2024. Esta variación atiende a los costos de las liquidaciones laborales de administrativos por contrato que han renunciado en el transcurso del trimestre y la liquidación de (4) cuatro administrativos de planta que presentaron renuncia por diferentes motivos.

7.3 HORAS EXTRAS

El aumento del gasto de "**Horas Extras**" para el primer trimestre del 2025 en comparación con el primer trimestre del 2024 presenta una variación porcentual del (14.3%) "**catorce coma tres por ciento**". Que atiende al incremento del número de personas a las que se le ha reconocido y pagado trabajo suplementario, que a corte de marzo de la vigencia 2024 eran un promedio de 14 funcionarios y para el cierre de marzo de 2025, un promedio de 16 funcionarios. En total, los costos por Concepto de Horas Extras para este trimestre 2025 fueron de **(\$11.020.846) ONCE MILLONES VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE** que en comparación con el trimestre de la vigencia 2024, aumento en términos monetarios **(\$4.251.628) CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE** y en número de personas con reconocimiento, el aumento promedio fue de dos **(02)** funcionarios.

Ahora bien, este aumento del gasto de "**Horas Extras**" para el primer trimestre del 2025 en comparación con el primer trimestre del 2024. Atiende al incremento de personal al cual le fue reconocido el trabajo suplementario por necesidad del servicio como consecuencia del desarrollo de varias actividades, tales como; la atención prestada por medios audiovisuales para el correcto desarrollo del calendario académico 2025-I, el Desempeño labores de rutina de ordeño de la Unidad Productiva Bovina en Macagual, el recorrido diario realizado por los conductores hacia la Granja Macagual y Granja Santo Domingo. Además, de los desplazamientos a las diferentes prácticas académicas. Otro factor no menos importante es; la revisión, limpieza y manejo de la Planta de Agua Potable y el Mantenimiento de la unidad de producción porcina en Macagual.

Según lo establecido en el artículo 4 del Decreto 199 de 2024 "Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero".

7.4 COMISIONES, VIATICOS Y SUMINISTRO DE TIQUETES

La Universidad de la Amazonia, contempla en su Plan Anual de Adquisiciones la suscripción de contratos para el suministro de tiquetes aéreos, para el personal de la Institución, docentes visitantes, conferencistas, entre otras, con objetivo de cumplir el desarrollo de las diferentes actividades académicas, administrativas y de investigación de la Universidad.

Para el primer trimestre del 2025, se obtuvo una reducción del 48% en comparación con el mismo periodo del año 2024, cabe destacar que la Universidad de la Amazonia para la vigencia 2025 ha priorizado la eficiencia y el uso racional de los recursos, implementando una estrategia de compra de los tiquetes con anticipación, adquisición de los tiquetes en clase económica, realización de convenio para descuentos con una aerolínea.

A continuación, se relaciona datos del comportamiento del suministro.

Tabla No 8. Suministro de Tiquetes por trimestre 2024-2025

Concepto	2024				2025			
	Enero	Febrero	Marzo	Total, Trimestre	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre
Costo de Tiquete	\$ - 0	\$ 28.250.900	\$17.484.250,00	\$ 45.735.150,00	\$ - 0	\$ 16.031.600	\$ 7.638.000	\$ 23.669.600

Fuente: vicerrectoría

Tabla 9 de variación Absoluta.

VARIACIÓN ABSOLUTA 2023-2024	
Diferencia	Porcentaje
-\$ 22.065.550	-48%

Fuente: vicerrectoría

VIÁTICOS

La Universidad de la Amazonia, conforme a las normas reglamentarias del orden nacional, para cada vigencia fiscal suscribe la Resolución Rectoral, por la cual se fijan los valores a pagar por concepto de viáticos, apoyos económicos, gastos de manutención, de viaje y autorizaciones de desplazamiento para las comisiones del personal docentes, administrativos y trabajadores oficiales de planta, personal administrativo de contrato a término fijo, docentes ocasionales y catedráticos.

De conformidad con los datos institucionales, mediante los auxiliares de egreso emitidos durante los meses de enero, febrero y marzo de 2024 y 2025, se puede identificar la erogación del gasto que la institución destinó al pago de viáticos, los cuales se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla No 10. Viáticos por trimestre 2024-2025

Concepto	2024				2025			
	Enero	Febrero	Marzo	Total, Trimestre	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre
Cantidad de Presupuestal	4.660.739	46.199.981	12.093.957	62.954.677	20.768.746	30.264.950	31.349.258	82.382.954

Fuente: oficina de presupuesto

Tabla 11 de variación Absoluta.

Concepto	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023-2024	
	Diferencia	Porcentaje
Valor En Viáticos	\$ 19.428.277	31%

Fuente: oficina de presupuesto

Con relación a la tabla anterior, se identifica un incremento del gasto de viáticos en un 31% en el primer trimestre 2025 en comparación del periodo anterior. Esta situación se da teniendo en cuenta que, en los periodos analizados, se efectuaron prácticas académicas en los diferentes programas de Pregrado y posgrados, prácticas de Investigación entre otras como los Intercambios.

7.5 PAPELERIA

El Decreto 0199 de 2024, en su artículo 16 literales a), b) y c) imparte las directrices que se deben contemplar en cuanto a la austeridad del gasto frente a la papelería.

Conforme al cumplimiento de la resolución rectoral 0813 de 2024 **ARTICULO 11°. PAPELERIA Y TELEFONIA.** Para el uso adecuado de papelería y telefonía, se aplicaran las siguientes medidas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Decreto No.0199 de 2024 expedido por el Presidente de la Republica, se tomaron medidas para el cumplimiento de las mismas.

Con el objetivo de satisfacer algunas necesidades básicas de papelería para las diferentes dependencias y demás de la Institución, se realizó el debido proceso para la adquisición y suministro de estos elementos, necesarios para el desarrollo de las funciones administrativas y académicas. Es por ello que, se relaciona el gasto en las respectivas vigencias.

Tabla 12 Papelería por Trimestre

MES	2024	2025
ENERO	\$ 9.447.922	\$ -
FEBRERO	\$ 27.702.123	\$ -
MARZO	\$ 2.558.645	\$ 6.625.068
TOTAL	\$ 39.708.690	\$ 6.625.068

Fuente. Oficina Almacén

La Universidad de la Amazonia, durante el inicio de las vigencias fiscales, respectivamente suscribe contratos de adquisición y suministro de elementos de papelería, a fin de atender las necesidades de las dependencias en el desarrollo de

sus funciones administrativas y académicas, investigativas y proyectos. Durante la vigencia 2025 se realizó un gasto por la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SESENTA Y OCHO PESOS** (\$6.625.068) se puede observar una baja por un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS** (\$ 33.083.622) en comparación de año 2024 se realizó erogación por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTAPESOS** (\$ 39.708.690) en comparación del periodo de la vigencia 2024.

MES	2024	2025
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> En el mes, el valor total en útiles y Papelería corresponde a la suma de \$ 9.447.922 y en su totalidad fue destinado a suplir las necesidades del desarrollo normal del funcionamiento de las dependencias de la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> En el mes no se generó Egresos de Consumo por el concepto de útiles para escritorio y papelería de oficina.
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> El gasto en útiles y papelería durante este mes ascendió a \$27.702.123,00, cubriendo las necesidades del funcionamiento ordinario de la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> No se generaron egresos por concepto de útiles de escritorio y papelería..
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> El funcionamiento ordinario de la Universidad requirió un gasto de \$2.558.644,72 en útiles y papelería este mes. 	<ul style="list-style-type: none"> El valor total en el mes del gasto de útiles y papelería es de \$6.625.068,00 y en su totalidad fue destinado a suplir las necesidades del desarrollo normal del funcionamiento de las dependencias de la Universidad.

Fuente. Oficina Almacén

Las variaciones en papelería y útiles de oficina varían según las necesidades específicas de cada dependencia o de los procesos de docencia, investigación y proyección social; estos procesos se realizan con la previa autorización del Ordenador del Gasto y supervisión del almacenista de la Universidad quien realiza la distribución de la papelería.

7.6 TELEFONIA

Tabla No 13. Telefonía por Trimestre 2023-2024

CONCEPTO	2023				2024			
	Enero	Febrero	Marzo	Total, Trimestre	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre
Costo	\$ 640.174	\$ 637.789	\$ 637.086	\$ 1.915.049	\$ 667.104	\$ 667.104	\$ 260.053	\$ 1.594.261

Fuente Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Tabla 14. Variación Absoluta

VARIACIÓN ABSOLUTA 2023-2024	
Diferencia	Porcentaje
-\$ 320.788	-17%

Fuente Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Respecto al servicio de telefonía celular, se evidencia en la confrontación de datos, una reducción porcentual del 17% respectivamente a la vigencia 2025 que representa para la institución, entre algunos factores como nuevas líneas de telefonía del operador movistar instaladas en los diferentes teléfonos IP, y una línea telefónica adicional del operador claro, que fue destinada a suplir la necesidad de la Emisora Institucional.

7.7 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Durante la vigencia desde el año 2024 al 2025 y de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones vigente, la Institución tiene contemplado para cada año fiscal, la suscripción de contratos de funcionamiento, que contribuyen a la adquisición de elementos y suministros necesarios para la realización de mantenimientos y adecuaciones de la infraestructura física a que haya lugar, según las respectivas necesidades institucionales.

Para la respectiva protección de los bienes muebles e inmuebles, la Universidad de la Amazonia, programa y ejecuta el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo de estos, a fin de mitigar su depreciación, que para este caso en especial, corresponde a la infraestructura física de la institución, coadyuvando así a la mejora continua de los bienes a su cargo.

Tabla No 15. Mantenimiento y Adquisición de Bienes Inmuebles por Trimestre 2024-2025

CONCEPTO	2024				2025			
	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre
Cantidad de Contratos	0	1	3	4	0	2	1	3
MANTENIMIENTO	-	710.000.000	221.771.862	931.771.862	-	598.555.247	18.000.000	616.555.247
Cantidad de Contratos	0	1	3	4	2	-	2	4
ADQUISICION	-	484.412.000	61.596.371	546.008.371	182.074.298	-	15.587.621	197.661.919

Fuente Área de Contratación - Oficina Asesora de Planeación

Tabla 16. Variación Absoluta

CONCEPTO	VARIACIÓN ABSOLUTA 2024-2025	
	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
Cantidad De Contratos	-1	-25%
Mantenimiento	-\$ 315.216.615	-34%
Cantidad De Contratos	-	0%
Adquisición	-\$ 348.346.452	-64%

Es preciso indicar que en el primer trimestre del año 2025 hubo una reducción del 34% en la inversión del valor presupuestal de los contratos de mantenimientos de bienes inmuebles y una disminución del 64% en la adquisición de los bienes muebles contratado en comparación con el primer trimestre año 2024, este análisis identificado con base a los datos suministrados por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Contratación.

Tabla 17. Mantenimiento de Bienes Inmuebles

CONCEPTO	2024				2025			
	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre
Cantidad de Contratos	0	1	3	4	0	2	1	3
MANTENIMIENTO	\$ -	\$710.000.000	\$221.771.862	\$931.771.862	\$ -	\$598.555.247	\$18.000.000	\$616.555.247

Fuente Área de Contratación - Oficina Asesora de Planeación.

Conforme a la tabla anterior, se observa que, en el primer trimestre del año 2024, la Institución realizó una inversión de NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 931.771.862). Respecto al periodo 2025 se evidencia una reducción cuyo valor fue de SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 616.555.247), ello debido al compromiso de la Institución en la atención de necesidades prioritarias con relación a la adecuación y el mantenimiento de la infraestructura para el buen desarrollo de las actividades académicas e investigativas de la comunidad universitaria.

Tabla 18. Adquisición de Bienes Inmuebles

CONCEPTO	2024				2025			
	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre
Cantidad de Contratos	0	1	3	4	2	-	2	4
ADQUISICION	\$-	\$484.412.000	\$61.596.371	\$546.008.371	\$182.074.298	\$-	\$15.587.621	\$197.661.919

Fuente de información: vicerrectoría

En el primer trimestre 2024, se realizó una inversión por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESO (\$546.008.371). Con relación del año 2025 se realizó un gasto por valor de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$ 197.661.919) evidenciando que, en el primer trimestre del 2025, hubo una disminución (\$348.346.452), es preciso indicar que la adquisición de los bienes muebles contribuye al desarrollo y fortalecimiento institucional, lo cual significa un paso fundamental hacia el avance, el bienestar y la calidad de la comunidad universitaria.

7.8 RELACION ENCUENTROS VIRTUALES

Tabla No 19. Encuentros Virtuales por Trimestre 2023-2024

Concepto	2024				2025			
	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre
Cantidad de encuentro virtuales	0	0	3	3	0	1	0	1

Fuente de información: vicerrectoría

En un compromiso con la formación continua la Universidad de la Amazonia, en su constante búsqueda por fortalecer las habilidades y conocimientos del personal docente, administrativo e investigadores, ha priorizado la realización de encuentros virtuales para el desarrollo de reuniones, capacitaciones y demás actividades inherentes a la institucionalidad. Al respecto, la institución ha brindado apoyo en la participación de los siguientes eventos:

- **VIRTUAL -CAPACITACIÓN: ASPECTOS CLAVES PARA LA GESTIÓN DE CARTERA. // RESOLUCIÓN No.0602 DEL 17 DE FEBRERO DE 2025** "Por la cual se autoriza un avance a nombre del profesional, FREDY ERLEY LEYVA MURCIA, quien se desempeña como Profesional Universitario en la sección de Contabilidad de la Universidad de la Amazonia".
- Sufragar gastos relacionados con el pago de inscripción al diplomado virtual en Comportamiento y Bienestar Animal Aplicado, que tiene como propósito capacitar a profesionales en disciplinas vinculadas al cuidado y uso de animales, proporcionando una formación basada en fundamentos científicos en comportamiento y bienestar animal aplicado, con la visión de forjar personas que desempeñen un papel significativo en la mejora continua de la calidad de vida de los animales. Este programa de formación aspira a que sus graduados, a través de su experiencia y compromiso, contribuya de manera notable al avance y promoción del bienestar animal en todos los ámbitos de la sociedad. A la docente Gloria Elena Estrada por un valor de \$ 2.160.000 pesos.

Es de mencionar que en año 2024 se identifica un valor de \$ 1.868.760, frente al año 2025 por valor de \$ 3.320.000 mediante el cual tuvo un incremento de \$ 1.451.240 pesos.

7.9 EVENTOS

La Universidad de la Amazonia en el primer trimestre de la vigencia 2025, realizó eventos en el marco de actividades académicas, culturales y de investigación, segregadas así:

Tabla No 20. Eventos por Trimestre 2023-2024

Relación de eventos Primer Trimestre (Enero-Febrero-Marzo) 2024					
Nombre del Evento	Tipo de Evento	Modalidad	Clase de Servicio	Costo del Evento	No. Asistentes

13 DE FEBRERO DE 2024 1 JORNADA LÚDICA RECREATIVA UNIAMAZONIA	1 académico	Presencial	6 Eventos culturales	\$ 5.604.200	490
14 DE FEBRERO DE 2024 2 JORNADA LÚDICA RECREATIVA UNIAMAZONIA	1 académico	Presencial	6 Eventos culturales	\$ 5.762.080	410
15 DE FEBRERO DE 2024 ACTIVIDAD JORNADA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES SEDE GUAVIARE-UNIAMAZONIA	1 académico	Presencial	6 Eventos culturales	\$ 8.597.000	100
08 DE MARZO DE 2024 CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER - UNIAMAZONIA	1 Académico	Presencial	6 Eventos culturales	\$40.156.580	744
16 DE MARZO DE 2024 ACTIVIDAD JORNADA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO PARA LOS PROGRAMAS DE DISTANCIA 2024-1-UNIAMAZONIA	1 Académico	Presencial	6 Eventos culturales	\$38.538.490	700
TOTAL				\$98.658.350	2444

Fuente Bienestar Universitario

Tabla 13.1. Eventos Trimestre 2025.

Relación de eventos Primer Trimestre (Enero-Febrero-Marzo) 2025					
Nombre del Evento	Tipo de Evento	Modalidad	Clase de Servicio	Costo del Evento	No. Asistentes
1 DE MARZO DE 2025 DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EDUCACIÓN A DISTANCIA	1 Académico	Presencial	6 Eventos culturales	\$756.000	164
7 DE MARZO DE 2025 DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	1 Académico	Presencial	6 Eventos culturales	\$5.093.200	592
12 DE MARZO DE 2025 ASAMBLEA N°46 ACOFACIEN EN PROCESOS ACADÉMICOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES	1 Académico	Presencial	6 Eventos culturales	\$7.110.103	100
15 DE MARZO DE 2025 JORNADA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL PARA EDUCACIÓN A DISTANCIA	1 Académico	Presencial	6 Eventos culturales	\$39.293.094	750
20 DE MARZO DE 2025 JORNADA LÚDICA Y RECREATIVA ESTUDIANTES DE DERECHO	1 Académico	Presencial	6 Eventos culturales	\$1.271.160	100

TOTAL				\$53.523.557	1706
-------	--	--	--	--------------	------

Fuente Bienestar Universitario

Tabla 13.2. Eventos Trimestre 2025.

VARIACIÓN ABSOLUTA 2024-2025		
Diferencia	Porcentaje	
-\$ 45.134.793,00	-46%	

Fuente de información: vicerrectoría

7.10 SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS.

Concepto	2024				2025			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total Trimestre	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total Trimestre
Biblioteca, base de datos etc(contrato)	0	10.218.233	0	10.218.233	0	0	0	0

Fuente de información: vicerrectoría

La Institución anualmente suscribe diferentes licencias, enfocadas en fortalecer los procesos que se lideran desde la Dirección Biblioteca e Información Científica y que existen mecanismos digitales que contribuyen al mejoramiento de los canales de información de manera actualizada y que son fundamentales para el desarrollo integral del estudiante, adicional a ello algunas revistas y licencias son de carácter mundial. Ofertar servicios de información que potencializan la estructura académica. Para el primer trimestre de 2024 se realizó un gasto por valor de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS** (\$ 10.218.233) base de datos, para el periodo 2025 no se reporta suscripción a revistas, base de datos.

7.11 RACIONALIZACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS

La Universidad de la Amazonía, ha propendido por utilizar los estudios técnicos que atañen los bienes inmuebles, con el fin de mitigar el gasto, pues es una estrategia que permite optimizar recursos y gastos innecesarios. Es relevante indicar que algunos casos especiales, como la construcción de nuevos edificios que por su complejidad y por su antigüedad en sus diseños si aplica, se deberá realizar el proceso de conformidad a las normas técnicas para la construcción según aplique, para lo cual estos casos deberán configurarse una nueva contratación que

obedezca al cumplimiento de los fines esenciales del estado y la norma constitucional.

7.12 VEHICULOS OFICIALES Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Conforme al cumplimiento de la resolución rectoral 0813 de 2024 **ARTICULO 10°. VEHICULOS OFICIALES.** Para el uso de vehículos oficiales, en virtud del artículo 14 del Decreto No. 0199 de 2024.

- ✓ Enero (2024 / 2025): Durante el mes de enero en las dos vigencias no hubo movimientos.
- ✓ Febrero (2024 / 2025): Para el año 2024, se observan movimientos en la cuenta contable, pagos por consumos de combustible efectuados en la sede Leticia, por valor de \$ 1.099.072; para el año 2025, se registran consumos, generados en salidas de conductores en comisión por gastos de combustible por valor de \$ 644.055.
- ✓ Marzo (2024 / 2025): Revisados los movimientos de la cuenta contable de combustible, para el periodo, se observa que para las dos vigencias (2024–2025) no se registran movimientos.

Es importante siempre el tener en cuenta para el análisis del Consumo de Combustibles y Lubricantes, que son muchos los factores que inciden y hacen que fluctúen los valores durante el periodo de análisis, en los que están los pagos que se realizan de periodos anteriores, el precio de los combustibles que va en aumento, las distancias en los recorridos que son directamente proporcionales al consumo del combustible y el estado de los vehículos (desgaste del motor, sistemas carburación o de inyección y de otras partes de los vehículos que con el pasar de los años afectan también en el consumo), cabe resaltar que en la cuenta de Combustibles y Lubricantes se incluyen también los de las plantas eléctricas, maquinaria agrícola (guadañadoras, motosierras, estacionarias), motocicletas y motocarro.

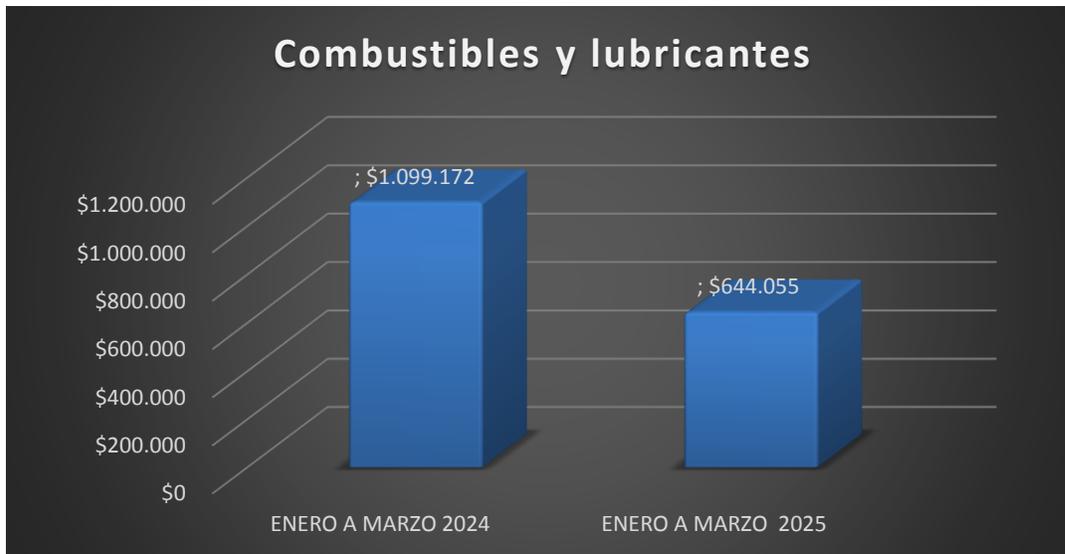
Tabla No 21. Combustibles y lubricantes por mes

MES	2024	2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
ENERO	\$0	\$0	\$0	0

FEBRERO	\$1.099.172	\$644.055	-\$455.117	-41%
MARZO	\$0	\$0	\$0	0
TOTAL	\$1.099.172	\$644.055	-\$455.117	-41%

Fuente: Informe de Contabilidad

Grafico No.3 Combustible y lubricantes



7.13 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De conformidad al artículo 16 de dicha resolución, donde se especifica en el cumplimiento del Plan institucional de Gestión Ambiental – PIGA, donde presenta diferentes ejes estratégicos, de los cuales, el último semestre de 2024 (octubre a diciembre) se realizaron el cumplimiento de dos ejes estratégicos.

A continuación, se detallan las acciones recopiladas y adelantadas por la Oficina de Planeación para dar cumplimiento a los ejes estratégicos del PIGA. Asimismo, se realiza una comparación entre los avances alcanzados en las vigencias 2024 y 2025 en relación con dichos ejes estratégicos.

- I. **Eje estratégico** - Manejo Integral de Residuos Sólidos MIRS
- II. **Eje Estratégico** – Ahorro y Uso Eficiente de Agua y Energía AUEA
- III. **Eje Estratégico** – Gestión del Riesgo del Desastres GRD
- IV. **Eje Estratégico** – Seguridad y Salud en el Trabajo SST
- V. **Eje Estratégico** – Energías y Sistemas Alternativos ESA

Cumplimiento a los Ejes Estratégicos.

- **Eje estratégico - Manejo Integral de Residuos Sólidos MIRS**

Vigencia 2024	Vigencia 2025
<ul style="list-style-type: none"> • Dotación puntos ecológicos públicos y en dependencias en todos los campus UDLA. <p>A continuación, se relaciona las actividades realizadas durante el primer trimestre vigencia 2024 para buscar el cumplimiento del proyecto en mención.</p> <ul style="list-style-type: none"> - (29 enero 2024) Se radicó necesidad para adquirir nuevos puntos ecológicos. - (30 enero 2024) VADF 115 - Condiciones de contratación. - (9 febrero 2024) expiden CDP N°24000133 por valor de 50.000.000 - (19 marzo 2024) Se realizó solicitud de cotizaciones - (22 marzo 2024) Se reciben cotizaciones. <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación puntos de almacenamiento campus Centro, Macagual y Santo Domingo. Norma Técnica NTC25 <ol style="list-style-type: none"> 1. Se encuentra en ejecución el contrato N° 243 de 2023 "CONSTRUCCIÓN ÁREA DE ALMACENAMIENTO CENTRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS EN LA SEDE MACAGUAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA" 56% EJECUCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de contratación de “SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS – RESPEL EN LOS DIFERENTES CAMPUS Y SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ” <ol style="list-style-type: none"> 03/03/2025 Se radico la Necesidad ante la Vicerrectoría Administrativa y Financiera 04/03/2025 Radicaron el VADF-2025-191 – Condiciones de Contratación 12/03/2025 Se realizo La Invitaciones a Cotizar a tres empresas “Consortio ambiental empresa de servicios públicos S.A., Soluciones Ambientales Integrales De la Amazonia SA ESP y Protección servicios Ambientales RESPEL de Colombia S A ESP. 13/03/2024 Solicitud de CDP 14/03/2024 CDP 17/03/2025 Invitaciones a cotizar recibida 21/03/2025 Traslado de Condiciones de Contratación <ul style="list-style-type: none"> • Reportes ante el IDEAM <p>Dando cumplimiento con la normatividad ambiental y sanitaria vigente, y en especial con lo establecido en el Decreto 4147 de 2005, “Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”; el Decreto 351 de 2014, “Por la cual reglamenta la gestión integral de los residuos en la atención en salud y otras actividades”; y la Resolución 1164 de 2002, “Por la cual se adopta el manual de procedimientos para la gestión integral de los Residuos y Similares” (aún vigente), se hace entrega del reporte anual de residuos peligrosos generados en el Centro de</p>

2. El día 28 febrero 2024 Se suspende el contrato N° 243 de 2023 del 29 febrero 2024 al 13 abril.

• **Formación continua y divulgación para el MIRS**

En los meses de enero, febrero y marzo vigencia 2024, se realizaron 18 capacitaciones en Residuos peligrosos y no Peligrosos con una asistencia de 286 personas.

• **Formular el Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y similares PGIRSH.**

A continuación, se relaciona las actividades realizadas durante el primer trimestre vigencia 2024 para buscar el cumplimiento del proyecto en mención:

- (07 marzo 2024) OAP 160 se radica necesidad
- (11 marzo 2024) VADF 364 Condiciones contratación

• **Dotación recipientes especiales en las clínicas, laboratorios y dependencias que generen RPHS.**

A continuación, se relaciona las actividades realizadas durante el primer trimestre vigencia 2024 para buscar el cumplimiento del proyecto en mención.

- (29 enero 2024) Se radicó necesidad para adquirir nuevos puntos ecológicos.
- (30 enero 2024) VADF 115 - Condiciones de contratación.

Investigaciones Amazónicas Macagual Cesar Augusto Estrada González, Campus Porvenir, Granja Experimental Santo Domingo y sede Centro de la universidad de la Amazonia, vigencia 2024.

• **DISEÑO DEL PUNTO VERDE PARA EL CONTENEDOR DE RAEE**

En el comité PIGA realizado el día 27 de marzo de 2025 se expusieron Dos diseños con el fin de que el mismo comité y sus miembros escogieran Uno, y este sea el que se expondrá en el punto Verde para la Universidad de la Amazonia – Campus Porvenir bloque 1. El punto verde será el inicio de un área establecida para el crecimiento en cuanto a la sostenibilidad ambiental.



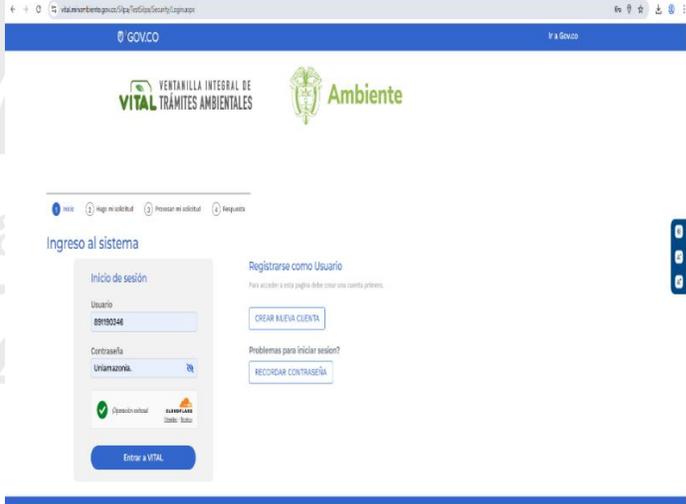
Diseño Ganador.

• **Formación continua y divulgación para el MIRS**

En los meses de enero, febrero y marzo vigencia 2025, se realizaron 2 capacitaciones en Residuos peligrosos y no Peligrosos con una asistencia de 39 personas.

<ul style="list-style-type: none"> - (9 febrero 2024) expiden CDP N°24000133 por valor de 50.000.000 - (19 marzo 2024) Se realizó solicitud de cotizaciones - (22 marzo 2024) Se reciben cotizaciones. 	
---	--

• **Eje Estratégico – Ahorro y Uso Eficiente de Agua y Energía AUEA**

Vigencia 2024	Vigencia 2025
<ul style="list-style-type: none"> • Instalación y reposición de sanitarios y grifos ahorradores de agua. (29 diciembre 2023) se suscribe CO N°280 "CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA VETERINARIA DE PEQUEÑOS ANIMALES EN LA GRANJA EXPERMENTAL SANTO DOMINGO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA" Obra que contará con sistemas ahorradores de agua y energía. Obra aún en ejecución. • Estrategia continua de educación ambiental para el AUEA. En los meses de enero, febrero y marzo vigencia 2024, se realizaron 17 capacitaciones en Ahorro y Uso Eficiente del Agua y la Energía con una asistencia de 281 personas. • Tramites ambientales ante la autoridad ambiental. <ul style="list-style-type: none"> - (06 febrero 2024) Solicitud tala árboles Sede Santo Domingo - (06 febrero 2024) Solicitud tala árboles Sede Social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado el registro correspondiente en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales, conforme a los procedimientos establecidos por las autoridades competentes.  <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia continua de educación ambiental para el AUEA. En los meses de enero, febrero y marzo vigencia 2025, se realizaron 2 capacitaciones en Residuos peligrosos y no Peligrosos con una asistencia de 39 personas.

<p>- (01 marzo 2024) QUEJA - AFECTACIÓN SALUD AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN HIDRICA, SUELO, AIRE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación y reposición luminarias ahorradoras de energía. <p>(29 diciembre 2023) se suscribe CO N°280 "CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA VETERINARIA DE PEQUEÑOS ANIMALES EN LA GRANJA EXPERMENTAL SANTO DOMINGO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA" Obra que contará con sistemas ahorradores de agua y energía. Obra aún en ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia continúa de educación ambiental para el AUEE <p>En los meses de enero, febrero y marzo vigencia 2024, se realizaron 17 capacitaciones en Ahorro y Uso Eficiente del Agua y la Energía con una asistencia de 281 personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de revisión del Medidor de Agua 68988162 <p>Se solicitud a la empresa Servaf S.A E.S.P que hicieran la respectiva revisión del Medidor de agua 68988162 del Campus Porvenir, ya que estaba presentando en los recibos de agua un valor erróneo, donde siempre realizaban el mismo valor y promedio, siendo este un total desacierto para la Universidad ya que está pagando valores Ilógicos. En la actualidad la Empresa solicitud un tiempo más de tiempo para realizar dicha revisión</p>
--	---

• **Eje Estratégico – Gestión del Riesgo del Desastres GRD**

Vigencia 2024	Vigencia 2025
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el control y seguimiento a la vulnerabilidad física de las edificaciones e infraestructura física de los campus. Desde la Oficina SST se realizó 5 inspecciones en el primer trimestre vigencia 2024, bajo el PD-A-ST-05. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de Tala para El Campus Porvenir <p>El día 27/02/2025 Se realizo recorrido por el campus Porvenir, con el fin de identificar los árboles que se encuentran en peligro para la comunidad universitaria como sus ramas o porque ya se encuentre en proceso de secado o pudrición, por lo cual se hallaron 15 árboles que tienen esta</p>

<ul style="list-style-type: none"> Implementar infraestructura que cumpla con criterios de sismo resistencia y de accesibilidad social integral. <p>Desde la Oficina Asesora de Planeación cada obra que adelanta y ejecuta en la vigencia 2024 cumple con la normatividad vigente en materia de sismo resistencia y accesibilidad social integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir un mecanismo de promoción y prevención para reducir el riesgo de desastres naturales, físicos o tecnológicos. La oficina SST en el primer trimestre inicia la formulación de Planes de emergencia de las sedes Porvenir y Macagual. 	<p>problemática. Lo cual se hizo el día 04/03/2025 se radico la solicitud de tala y poda para los árboles mencionados con anterioridad</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud y Concepto técnico de la Corporación en Sede Centro <p>El día 25 de noviembre de 2024 se realizó una visita a la sede Centro de la Universidad de la Amazonia, donde con el Coordinador de la Sede se hizo un recorrido observando cierta cantidad de árboles que puede generar un riesgo a la estructura universitaria y seguridad de los estudiantes. El 26 de noviembre se realizó el oficio a la corporación con el fin de solicitar el permiso de Tala y Poda.</p> <p>El 07 de febrero de 2025 la corporación emitió el concepto técnico No 0387 que tiene como fin dar el permiso de poda de 5 árboles y 3 a talar por riesgo de caída.</p> <p>El 19 de marzo de 2025 se radico la solicitud de apoyo de poda y corte para la sede centro de la Universidad de la amazonia. Esta solicitud de apoyo a la Electrificadora del Caquetá S.A ESP es porque dicha empresa cuenta con la maquinaria adecuada y a los técnicos están mayor capacitados, ya que las ramas de los árboles de la poda tienen una altura de alrededor de 10 metros</p>
--	---

• **Eje Estratégico – Seguridad y Salud en el Trabajo SST**

Vigencia 2024	Vigencia 2025
<ul style="list-style-type: none"> Implementar acompañamiento permanente en salud ocupacional a estudiantes, docentes y funcionarios UDLA <ol style="list-style-type: none"> Se continúa con las actividades de acompañamiento permanente en salud ocupacional a toda la comunidad universitaria. 	<p>Proceso de contratación de “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y FUMIGACIÓN EN LOS DIFERENTES CAMPUS, SEDES, GRANJAS Y CENTRO EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA”</p>

<p>2. Se profundizó en capacitaciones con relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control continuo de Vectores y desinfección ambiental <ul style="list-style-type: none"> - (11 enero 2024) OAP 007 se radicó necesidad para fumigación integrado de plagas "FUMIGACIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y VECTORES (zancudos, moscas, cucarachas, ratas, ratones, termitas, polilla, entre otros) de las Sedes Caquetá (Sede Porvenir, Sede Centro, Sede Social, y en las Granjas Santo Domingo, Macagual Balcanes y Sede Yari en San Vicente del Caguán) Sede Leticia Amazonas, Sede San José del Guaviare". - (24 enero 2024) VADF 097 - Condiciones de contratación. - (30 enero 2024) Se realizó solicitud de cotizaciones - (6 febrero 2024) OAP 085 solicitud designación evaluador - (15 febrero 2024) OAP 112 Se entrega condiciones de contratación - (28 febrero 2024) se suscribe CPS 018 - El 09 de marzo se da inicio a la programación de las actividades contractuales "FUMIGACIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y VECTORES (zancudos, moscas, cucarachas, ratas, ratones, termitas, polilla, entre otros) de las Sedes Caquetá (Sede Porvenir, Sede Centro, Sede Social, y en las Granjas Santo Domingo, Macagual Balcanes y Sede Yari en San Vicente del Caguán) Sede 	<ol style="list-style-type: none"> I. 25/02/2025 Se radico la Necesidad ante la Vicerrectoría Administrativa y Financiera II. 11/03/2025 Radicaron el VADF-2025- 225 – Condiciones de Contratación III. 13/03/2024 Solicitud de CDP IV. 14/03/2025 Se realizo La Invitaciones a Cotizar a tres empresas "Full Service Max S.A.S, Soluciones Ambientales SAN S.A.S. Y Arcas Fumigaciones SAS" V. 19/03/2024 CDP VI. 17/03/2025 Invitaciones a cotizar recibidas VII. 21/03/2025 Traslado de Condiciones de Contratación.
--	--

Leticia Amazonas, Sede San José del Guaviare” a continuación se relaciona las fechas y sedes intervenidas en el primer trimestre vigencia 2024.

FECHA REALIZACION	SEDE
26/03/2024	Porvenir
17/03/2024	Centro
18/03/2024	Social
16/03/2024	Granja experimental Santo Domingo
19/03/2024	Centro de investigaciones Macagual
16/03/2024	Granja experimental Balcanes
22/03/2024	Yarí
26/03/2024	Leticia
09/03/2024	San José del Guaviare

Para finalizar, estas acciones evidencian el compromiso institucional con el cumplimiento de la normatividad ambiental y la promoción de las prácticas ambientales y sostenibles para las vigencias 2024 y 2025.

8. OBSERVACIONES:

- La oficina de contabilidad manifiesta que se encuentran en verificación de los saldos del mes de marzo 2025 por tal motivo se puede presentar variación en los mismos.

9. RECOMENDACIONES

- Se solicita a las oficinas que la información sea enviada de forma oportuna ya que el informe de austeridad del gasto (trimestral) se debe publicar dentro de los primeros 15 días hábiles del mes trimestre vencido, debido a que son objeto de auditoría por parte de la Procuraduría General de la

Nación cuando se reporta el ITA, así mismo es objeto de seguimiento por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Continuar con la gestión que ha venido realizando la entidad para que los servidores públicos que tiene periodos vencidos de vacaciones los disfruten teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13 del Decreto 1045 de 1978.
- Usar los canales de comunicación existentes en la Institución, para la divulgación de estrategias de comunicación enfocadas al uso racional de los servicios públicos. Asimismo, aprovechar todas las convocatorias a estudiantes y docentes, en recintos masivos y aulas de clase para socializar y divulgar las medidas adoptadas por la Universidad de la Amazonia en cumplimiento de las disposiciones gubernamentales, en materia de austeridad en el gasto y eficiencia administrativa.
- Seguir fortaleciendo el uso racional de papelería, adoptando mecanismos de información digital con el objetivo a que el gasto presupuestal de este rubro sea cada vez menor.
- Promover campañas motivando a la comunidad universitaria a las buenas prácticas como desconexión de equipos que no se encuentren en uso, apagado de luces en edificios, oficinas, laboratorios y aulas de clase, que no se encuentren en servicio, reporte de daños, etc., a través de los diferentes canales de comunicación y redes con que cuenta la Institución.

Cordialmente,



DIANA FERNANDA BERMEO MANTILLA
Asesor Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Darlenson Quinto
Profesional Universitario